

Señores  
Junta General de Accionistas de  
"Inmobiliaria "San Pablo" S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2001.

Del examen practicado se observa que los registros contables se llevan conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País.

Particular que les comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

  
Juana Arriola M.  
Comisario  
C. I # 0902632538



- 4 MAR 2004